| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL CARGO** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nivel Jerárquico:** | Directivo | | |
| **Denominación del Empleo:** | SUBDIRECTOR GENERAL | | |
| **Código:** | 0040 | | |
| **Grado:** | 17 | | |
| **No. De Cargos** | Tres (3) | | |
| **Naturaleza del Empleo:** | De Libre Nombramiento y Remoción | | |
| **Dependencia:** | Donde se ubique el cargo | | |
| **Cargo del Jefe Inmediato:** | Director General | | |
| 1. **ÁREA FUNCIONAL** | | | |
| **SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** | | | |
| 1. **PROPÓSITO PRINCIPAL DEL CARGO** | | | |
| Dirigir el proceso de evaluacion, control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales y del medio ambiente, mediante la implementación de políticas y normas vigentes, propendiendo por el cumplimiento de la misión institucional. | | | |
| **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES** | | | |
| 1. Dirigir los procesos destinados a administrar los recursos naturales, desarrollar acciones de manejo ambiental a través del otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales, requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, de acuerdo con las políticas del sector y a la normatividad vigente. 2. Dirigir las acciones para otorgar permisos, concesiones para el aprovechamiento forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer las vedas y otras autorizaciones ambientales con el fin de propiciar el uso sostenible de los ecosistemas forestales, acuáticos continentales, costeros y marinos y de la biodiversidad, de acuerdo con la normatividad vigente. 3. Dirigir las acciones tendientes a defender el patrimonio ambiental de la jurisdicción, según las políticas ambientales nacionales 4. Evaluar y hacer seguimiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, tanto en cuanto al vertimiento, emisión o incorporación de sustancias como de los residuos líquidos, sólidos y gaseosos a las aguas, el aire y los suelos, en desarrollo del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, de acuerdo con las políticas aplicables. 5. Emitir conceptos técnicos, jurídicos y actos administrativos de los respectivos permisos y autorizaciones a que haya lugar en ejercicio de la autoridad ambiental, de acuerdo con las directrices y lineamientos del jefe inmediato. 6. Promover la gestión para el desarrollo ambiental orientada al uso racional de los recursos naturales, atención de denuncias, la protección y conservación de los ecosistemas, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable. 7. Promover la disminución de la contaminación, en función de proteger el medio ambiente, por medio de herramientas técnicas y jurídicas, atendiendo a la normatividad vigente. 8. Coordinar con las demás dependencias misionales, la implementación de la estrategia territorial de la lucha contra la desertificación y la sequía, teniendo en cuenta los planes y programas de desarrollo a nivel nacional y territorial y las estrategias ambientales de diversidad biológica y cambio climático. 9. Coordinar los procesos de investigación relacionados con el manejo, conservación y use del recurso suelo hídrico, para mantener o mejorar la calidad y potencialidad de este con el fin de propiciar el use sostenible de los ecosistemas forestales, acuáticos continentales, costeros marinos y de la biodiversidad, de acuerdo a la normatividad vigente y las políticas públicas aplicables. 10. Liderar la administración de los recursos de flora y fauna; y de las estaciones de paso de estos con el fin de contribuir a un adecuado uso y aprovechamiento de estos, de conformidad con las normas vigentes. 11. Gestionar y analizar las diferentes denuncias, evaluando las pruebas con el objetivo de abrir indagación preliminar y posterior sanción según sea el caso. 12. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. | | | |
| 1. **CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | | |
| 1. Constitución Política Colombia 1991. 2. Contratación Estatal 3. Normatividad sobre peticiones, quejas, reclamos y denuncias 4. Políticas de atención al ciudadano 5. Políticas públicas Medio Ambientales 6. Canales de atención y técnicas de comunicación 7. Normatividad Ambiental. 8. Vigilancia y control y seguimiento de permisos ambientales. 9. Permisos y Trámites ambientales 10. Régimen Sancionatorio. 11. Gestión Integral de los recursos naturales. 12. Redacción y Proyección de documentos técnicos 13. Formulación y seguimiento de proyectos | | | |
| 1. **REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA CON EQUIVALENCIAS** | | | |
| **ESTUDIOS:** | | | **EXPERIENCIA:** |
| Título Profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Arquitectura y afines, Ingeniería Agrícola, forestal y afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Civil y afines, Biología, Microbiología y Afines, Derecho y Afines.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en el área relacionada con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley. | | | Cincuenta y Dos (52) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **ALTERNATIVAS** | | | |
| **ESTUDIOS:** | | | **EXPERIENCIA:** |
| Título Profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Arquitectura y afines, Ingeniería Agrícola, forestal y afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Civil y Afines, Derecho y Afines.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley. | | Setenta y seis (76) meses de experiencia profesional relacionada. | |
| 1. **COMPETENCIAS LABORALES** | | | |
| **COMUNES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS:** | | | **COMPORTAMENTALES SEGÚN SU NIVEL JERÁRQUICO (Directivo):** |
| * Aprendizaje continuo * Orientación a resultados * Orientación al usuario y al ciudadano * Compromiso con la organización * Trabajo en equipo * Adaptación al cambio | | | * Visión estratégica * Liderazgo efectivo * Planeación * Toma de decisiones * Gestión del desarrollo de las personas * Pensamiento sistemático * Resolución de conflictos |